

Pereira, 07 de abril de 2017

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 17312-2017

Fecha: 17/04/2017-08:54:24

Recibido por: JOSE OYER SUITRAGO

Destino: 2.5.2. Dirección de Parques,  
Zonas Verdes y Equipamientos

Anexo:

1401,00 -1529



**SANDRA MARIA AMARILES DUQUE**

USUARIO

BOSQUES DE CUBA AVENIDA 2500 LOTE N. 45-03 APARTAMENTOS 2224

3453778-3128858460-3235829073

Pereira, Risaralda

Asunto: Respondiendo a: SOLICITUD DE VISITA. Radicado No. 1469

Cordial saludo,

Dando respuesta al Derecho de Petición enviado a la Subgerencia de Operaciones de la empresa el día 03 de Abril del 2017 de radicado N ° 1469, en el cual usted en calidad de propietaria de la vivienda ubicada en la Manzana C Casa 10 del Barrio La Idalia II, solicita se le dé solución al problema de inundación que se presentó durante el mes pasado. Le informo:

Tal como usted lo menciona en su oficio, el día 01 del mes de Abril del presente año, personal adscrito a la Subgerencia de Operaciones acudió al sitio encontrando las redes y las recamaras de aguas negras de la Manzana C completamente sedimentadas y obstruidas con material pétreo proveniente de una conexión errada de una obra vial contratada y ejecutada por la Secretaria de Infraestructura del Municipio a finales del año pasado (según versiones de la propia comunidad), lo cual genera la devolución de las aguas negras por los puntos sanitarios más críticos de las viviendas.

Al respecto le informo que tal como lo hicimos ese día la empresa solo puede asistir en caso de otra obstrucción para efectuar un mantenimiento curativo, pues el único responsable de los daños o perjuicios que se ocasionen y la redirección de esta obra es la Secretaria de Infraestructura del Municipio, quien debió efectuar las investigaciones técnicas respectivas ante la empresa antes de efectuar esta conexión antitécnica e indebida.

Atentamente,

JUAN CARLOS ALVAREZ ECHEVERRI  
Subgerente de Operaciones

HELBER JESUS GRAJALES AGUDELO  
Jefe de Departamento de Saneamiento Hídrico

Con Copia: - Doctor GUSTAVO CARDONA AGUIRRE, Director SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, ALCALDIA DE PEREIRA, PISO 9, Pereira

Copia interna: - Alba Cristina Mosquera Alvarez, Director de Control Interno; - Camilo Ernesto Quintero Cardona, Aprendiz Universitario; - Carmenza Castano Velasquez, Auxiliar Administrativo

Preparó : Jose Jair Pinilla Suarez



Sede Administrativa  
PBX (6) 3151300  
Carrera 10 N° 17-55  
Edificio Torre Central  
Piso 5  
Pereira, Colombia

www.aguasyaguas.com.co

NIT 816.002.020-7



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	17 de abril de 2017	<b>Número de radicado:</b>	17312
<b>Tipo de documento:</b>	Externas	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	JUAN CARLOS ALVAREZ ECHEVERRI		
<b>Descripción o asunto:</b>	RESPONDIENDO A SOLICITUD DE VISITA RADICADO N° 1469	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	GUSTAVO CARDONA AGUIRRE - Director Operativo De Parques, Zonas Verdes Y Equipamientos	<b>Copia a:</b>	-

